



- Secretaría Consejo Superior -

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

4 OCT 1993

Expte. N° 10.262/91 *OK*

VISTO:

La resolución rectoral N° 392-93, dictado ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Ing. Carlos Alberto Albarrazin, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Perforaciones I" - Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 19 de Agosto de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 23 de Setiembre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 392-93, de fecha 20 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.



Melida Ferlati de Castelli
NELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 1 86 - 93